



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00050-00

Dte: FLAMINIO SANCHEZ BOLIVAR Y OTROS

Ddo: ANGELINO SANCHEZ BOLIVAR Y OTROS.

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, veintidos (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se observa de las presentes diligencias que el despacho surtió lo pertinente al emplazamiento, se allegaron las constancias de fijación de valla y comunicación a las entidades; sería del caso continuar con el trámite procesal pertinente, pero encuentra que a la fecha no se ha surtido la notificación de los demandados GERARDINO SANCHEZ BOLIVAR, ANGELINO SANCHEZ BOLIVAR, JOSE ISRAEL SANCHEZ BOLIVAR, EFRAIN SANCHEZ BOLIVAR, FLAMINIO SANCHEZ BOLIVAR, MARIA ADELAIDA SANCHEZ DE CASTRO Y ANA CELY CASTRO SANCHEZ, por lo tanto se requiere a la parte actora gestionar tal carga procesal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy veintitrés (23) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm